

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 20 de enero de 2010.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don	Erick Folch G.,
Comandante		“	Cristóbal Goñi E.,
Tercer Comandante		“	Guillermo Urzúa P.,
Cuarto Comandante		“	Gabriel Huerta T.,
Tesorero General		“	Pablo Cortés de S.,
Director Honorario		“	Fernando Cuevas B.,
“		“	Gonzalo Figueroa Y.,
“		“	Alejandro Artigas M.,
“		“	Ronald Brown L.,
“		“	Enrique Matta R.,
“		“	Ricardo Thiele C.,
“		“	Alfredo Egaña R.,
Director de la	2ª	“	Juan L. Medone O.,
“	3ª	“	Ricardo González Á.,
“	5ª	“	Arturo López U.,
“	6ª	“	Patricio Contreras S.,
“	7ª	“	Fernando Torres B.,
“	8ª	“	Emilio Villar R.,
“	11ª	“	Aldo Morelli B.,
“	12ª	“	Alejandro Carvajal T.,
“	13ª	“	Joisé L. Bordalí A.,
“	14ª	“	Leonardo Moreno N.,
“	15ª	“	Eduardo Figueroa R.,
“	16ª	“	Alejandro Aedo C.,
“	17ª	“	Aníbal Araya Z.,
“	20ª	“	Chrystian Wells B.,
“	21ª	“	Alejandro Baeza H.,
“	22ª	“	Alberto Muñoz B.,

y el Secretario General infrascrito Sergio Segeur A.

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Mauricio Repetto C., por encontrarse fuera de Santiago; la de los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt Z. y Héctor Godoy G.; y la de los Directores de la 1ª, 4ª, 9ª, 10ª, 18ª y 19ª. Compañías señores Javier Arteaga V.S.G., Luis Claviere C., Alexander Tupper M., Pablo Campos M., Rodrigo Ready S. y Andrés Castillo R., respectivamente. También excusó las inasistencias de los Capitanes de la 4ª, 10ª y 19ª. Compañías señores Eduardo Prieto Q., Diego Velásquez M., y Gonzalo Sabando M., respectivamente.

Además, informó que tanto el Intendente General don Luis A. Ovalle del Pedregal, como también el Capitán de la 1ª. Compañía don Juan C. Subercaseaux Cruchaga, se encontraban en comisión de servicio en Haití.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON RAMÓN SANTELICES GARCÍA-HUIDOBRO.- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Ramón Santelices García-Huidobro, acaecido el 17 de diciembre ppdo., tras 64 años, 7 meses y 22 días de servicios., ya que reincorporó a la Primera el 26 de abril de 1945. Agregó, que calificó el Premio de Constancia por 65 años de servicios el 18 de noviembre de 2009, con 342 asistencias sobrantes, pero el destino no permitió que concurriera a nuestro tradicional Acto de Distribución de Premios a recibir su galardón. Sin embargo, sus destacados servicios siempre serán recordados y reconocidos por la Institución. Fue un Voluntario que quiso mucho al Cuerpo. Era tímido, generoso y siempre dispuesto a colaborar. Dejaba constancia del pesar del Directorio y de la Institución toda por el lamentable fallecimiento de este destacado Miembro Honorario.

En seguida, el Directorio mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la Memoria del Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Ramón Santelices García-Huidobro.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- Fue aprobada el Acta N° 23, de la Sesión Ordinaria del 16 de diciembre ppdo.; como también el Acta N° 1, de la Sesión Extraordinaria del 6 de enero de 2010.

3º.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 2ª., 14ª., 16ª., 21ª. y 22ª. COMPAÑÍAS.- El Superintendente, de pie, manifestó que daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 2ª. Compañía don Juan L. Medone Ortíz, quien ingresó a su Compañía el 14 de noviembre de 1966, por lo que contaba con 43 años, 2 meses y 6 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina y Secretario. Además, fue Inspector de Administración de Secretaría General hasta el 31 de diciembre de 2009. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 7 de septiembre de 1976. Calificó el Premio de Constancia por 40 años de servicios en el mes de diciembre de 2006, con 501 asistencias sobrantes. En su vida personal, era Aconcagüino, tenía tres hijos, amigo de la buena mesa, gran conversador, productor frutícola y dueño de una empresa importadora de maquinaria. Era un gran Bombero de techo. Además, tenía la afición de volar en planeador. Uno de sus grandes logros fue haber concretado la reparación de la Bomba a Vapor de la Segunda. Colaboró también en la reparación de la "Ponka" de la 1ª. Compañía. Era

un gran formador de equipos de trabajo, con marcado liderazgo. Siempre estaba preocupado de transmitir los principios y valores de la Segunda. Le ofreció la colaboración de todo el Directorio para su mejor desempeño en el cargo.

El Director de la Segunda agradeció las expresiones del Superintendente.

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Ricardo Thiele C.

En seguida, el Superintendente expresó que también daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno Núñez, quien ingresó a su Compañía el 16 de enero de 1996, por lo que contaba con 13 años, 11 meses y 15 días de servicios. Desempeñó los cargos de Ayudante y Teniente 1º. Además, Fue Ayudante de Comandancia y Vicesuperintendente del Cuerpo. El 17 de enero de 2006 alcanzó la calidad de Voluntario Honorario y en diciembre de 2005 calificó el Premio de Constancia por 10 años de servicios, con 1.686 asistencias sobrantes. Era Abogado titulado en la Universidad Católica, casado, tenía 4 hijos, ex Alumno del Colegio San Ignacio y gran hinchista de la Universidad de Chile. Hoy, estaba a cargo de la Fundación para la superación de la pobreza. Era un hombre sencillo, humilde, prudente, de muy buen humor y responsable. Tenista, gran conversador y siempre requerido para diversos proyectos sociales relacionados con la Institución. Le deseó mucho éxito en el desempeño del cargo, para cuyo efecto contará con toda la colaboración de los Miembros del Directorio.

El Director de la 14ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente.

Luego, el Superintendente expresó que también con agrado daba la cordial bienvenida a este Directorio al nuevo Director de la 16ª. Compañía don Alejandro Aedo Catalán, quien ingresó a su Compañía el 18 de junio de 2004. Contaba con 5 años, 6 meses y 15 días. Desempeñó los cargos de Ayudante, Secretario y Tesorero. El 17 de junio de 2009 calificó el Premio de Constancia por 5 años de servicios, con 713 asistencias sobrantes. Era soltero, profesional y con ideas innovadoras. Se comprometía con aquellas cosas que asumía. La polola le hacía marcación muy estrecha, por cual hubo que explicarle qué significaba asumir como Director de Compañía. Era un hombre alegre y bromista y su regalón era su perro "stop". Le deseó mucho éxito en el desempeño del cargo, para cuyo efecto contará con toda la colaboración del Directorio.

El Director de la 16ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente y señaló que ya había comenzado a recibir las muestras de afecto y de apoyo de los Miembros del Directorio.

A continuación, el Superintendente manifestó que con agrado también recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la 21ª.

Compañía don Alejandro Baeza Herrera, quien ingresó a su Compañía el 9 de mayo de 1986, por lo que contaba con 23 años, 7 meses y 25 días de servicios. Desempeñó los cargos de Ayudante, Intendente, Secretario y Consejero de Disciplina. El 5 de junio de 1998 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario y en el mes de marzo de 2006 calificó el Premio de Constancia por 20 años de servicios, con 532 asistencias sobrantes. Era casado y tenía tres hijos. Su hijo Maximiliano también era Voluntario de su Compañía. También sirvió en la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Arica y en la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana. Se desempeñaba como administrador de la cadena de restaurantes dominó y antes lo hizo como administrador de uno de los Supermercados Unimarc. Le deseo éxito en el ejercicio del cargo, para lo cual contará con todo el apoyo del Directorio.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

Finalmente, el Superintendente dio una cordial bienvenida al Directorio al nuevo Director de la 22ª. Compañía don Alberto Muñoz Brocco. Se incorporó a la 2ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca el 5 de mayo de 1965 y a la Vigésimosegunda, el 6 de octubre de 1979. Contaba con 14 años, 5 meses y 1 día de servicios en Renca. En total, registraba 44 años, 8 meses y 5 días. En el ex Cuerpo de Bomberos de Renca fue Ayudante, Teniente 2º, Secretario, Teniente 1º, Capitán, y Maquinista y Consejero de Disciplina. Además, fue Inspector General y Comandante en tres períodos. En la 22ª. Compañía fue Capitán, Teniente 1º, Intendente, Tesorero y Consejero de Disciplina. Calificó el Premio de Constancia por 40 años de Servicios en el mes de junio de 2005, con 1.868 asistencias sobrantes. El 11 de junio de 1973 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario. Era casado y tenía tres hijos. Exitoso empresario transportista. Sencillo, alegre, generoso y buen amigo. Asumió el cargo en un complejo momento para su Compañía. Le deseó éxito en el desempeño del cargo y para ese efecto le ofreció todo el apoyo de este Organismo.

El Director (D) de la 22ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones de bienvenida del Superintendente. Manifestó que para él éste era un gran compromiso, por lo cual tratará de servir el cargo en la mejor forma posible en beneficio de su Compañía y de la Institución toda.

4º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE PPDO. Y AJUSTES PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2009.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre pasado, que ascendieron a \$ 466.573.268.- por Ingresos y a

\$ 364.215.826.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de diciembre ppdo.

En seguida, a solicitud del Superintendente, el Tesorero General se refirió a la proposición de ajustes presupuestarios al Presupuesto de la Institución del año anterior en cuanto a sus Entradas y Salidas, para lo cual obraba en poder de los Miembros del Directorio el documento con la respectiva información, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Respecto de la proposición de ajustes presupuestarios en las Salidas, el Director de la 13ª. Compañía consultó a qué se debía el mayor gasto que se produjo en sueldos administrativos y leyes sociales.

El Tesorero General informó que durante el año 2009 se pagaron algunas indemnizaciones a ex Funcionarios que contaban con muchos años de servicios. Eso fue lo que produjo un gasto importante. Por ejemplo, el ex Jefe del Taller del Cuerpo contaba con 44 años de servicios laborales.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los ajustes presupuestarios de las cuentas de Entradas y Salidas del Presupuesto del Cuerpo correspondiente al año anterior.

Ingresó a la Sala el Comandante.

5º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2010.-
El Superintendente expresó que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia. Agregó, que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 2010, Esta Proyecto fue oportunamente aprobado por el Consejo de Oficiales Generales y por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

En seguida, el Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada, y en sistema data show, las partidas consideradas en el Proyecto de Presupuesto de Entradas y Salidas del Cuerpo para el presente año, que alcanzan a la suma de \$ 4.692.000.000-

Analizada in extenso esta materia, con la participación de diversos Miembro del Directorio, este Organismo aprobó el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Santiago para el año en curso, contenido en el documento definitivo que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

Luego, el Director Honorario don Enrique Matta manifestó que era de toda justicia felicitar al Tesorero General por la presentación efectuada. Sin embargo, deseaba reiterar algo que ya había planteado en oportunidades anteriores. Como el análisis del Proyecto de Presupuesto del Cuerpo era una de las materias más importantes a que se abocaba anualmente el Directorio, sugería que los respectivos antecedentes se hagan llegar a los Miembros con la debida antelación, de tal forma que todo puedan contribuir positivamente a su análisis. Esto, además porque muchos de los aspectos que se consideran en el análisis de esta materia se podrían abordar previamente y en forma directa con el Tesorero General. Señaló que sus palabras no opacaban las felicitaciones el Tesorero General.

El Superintendente manifestó que compartía el parecer del Director Honorario señor Matta Rogers, porque el análisis de esta materia era importante. Recordó que el Proyecto de Presupuesto comenzó a elaborarse en el mes de octubre del año pasado ya que se pretendía que en el mes de diciembre estuviese ya preparado. Sin embargo, a partir del mes de noviembre del año anterior se produjeron sucesivas elecciones de Oficiales Generales, lo que atrasó la recomposición del Consejo de Oficiales Generales. Esto obligó a que en la jornada de planificación que llevaron a efecto los Oficiales Generales, el día 9 del mes en curso, se extendiera para concluir lo que era el Proyecto de Presupuesto para el año 2010. En lo sucesivo, se hará todo lo posible para que los antecedentes sobre el Proyecto de Presupuesto para el año 2011 se hagan llegar a los Miembros del Directorio con la debida antelación.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que su observación no apuntaba al Superintendente ni al Tesorero General, porque esto sucedía año tras año. Era un mal endémico. Lo importante era la actitud del Superintendente, en el sentido que en el futuro se haga lo posible para que esto no suceda. Reitero que esto no fue un problema de ahora, sino de siempre.

Finalmente, el Superintendente informó que en los antecedentes que obraban en poder de los Miembros del Directorio, estaba contenido el informe sobre las inversiones y el endeudamiento de la Institución. Cualquier consulta se podía formular directamente al Tesorero General.

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

6°.- ELECCIÓN DE TESORERO GENERAL PARA EL PERÍODO 2010.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2009:

Don Pablo Cortés de Solminihac	Vol. Hon.	15ª. Compañía
“ Francisco Zamorano Mardones	Vol. Act.	4ª. Compañía
“ Rodrigo Aguilera Tarres	Vol. Hon.	20ª. Compañía

Practicada la votación, entre 28 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pablo Cortés de Solminihac	26 votos
“ “ Francisco Zamorano Mardones	1 voto
“ “ Rodrigo Aguilera Tarres	1 voto

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General para el período 2010, al Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía y actual Tesorero General del Cuerpo don Pablo Cortés de Solminihac.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

En seguida, reingresó a la Sala el Tesorero General, también en medio de aplausos, y el Superintendente le manifestó que, con sumo agrado, le comunicaba que el Directorio lo había reelecto en el cargo, por su brillante desempeño en el mismo. Lo felicitó sinceramente.

El Tesorero General agradeció las palabras del Superintendente y la confianza de que nuevamente había sido objeto por parte del Directorio, lo que para él era motivo de orgullo y lo comprometía para continuar sirviendo el cargo en la mejor forma posible. Además, agradeció la colaboración de que había sido objeto por parte de varios Miembros del Directorio para su mejor cometido en el cargo.

7°.- ELECCIÓN DE INTENDENTE GENERAL PARA EL PERÍODO 2010.- El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General para el año 2009:

Don Luis Alberto Ovalle del Pedregal	Vol. Hon.	1ª. Compañía
“ Juan Pizarro Donoso	Vol. Hon.	8ª. Compañía
“ Cristián Muñoz Zúñiga	Vol. Hon.	18ª. Compañía

Practicada la votación, entre 29 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Luis Alberto Ovalle del Pedregal	26 votos
“ “ Juan Pizarro Donoso	2 votos
“ “ Cristián Muñoz Zúñiga	1 voto

Conforme al resultado del escrutinio, el Superintendente proclamó reelecto en el cargo de Intendente General para el presente período, al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y actual Intendente General del Cuerpo don Luis Alberto Ovalle del Pedregal.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

El Superintendente dejó constancia de sus felicitaciones hacia el Intendente General, por su reelección en el cargo, lo que coronaba su excelente desempeño en el cargo.

8º.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE CONSEJEROS Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES.- El Superintendente ofreció la palabra sobre la proposición de nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de Consejeros y de integrantes de Comisiones del Directorio y otras designaciones, para el año 2010, que obraba en poder de los Miembros del Directorio.

Como nadie hizo uso de ella, se entendieron como aprobados los siguientes nombramientos:

= Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

- 1º.- Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean
- 2º.- “ “ " Ricardo Thiele Cartagena
- 3º.- “ “ " Próspero Bisquertt Zavala
- 4º.- “ “ " Gonzalo Figueroa Yáñez
- 5º.- “ “ " Fernando Cuevas Bindis

= Integrantes del Consejo Superior de Disciplina:

Superintendente

Vicesuperintendente

Comandante

Secretario General

Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis

“ “ “ Gonzalo Figueroa Yáñez

“ “ “ Enrique Matta Rogers

“ “ “ Alejandro Artigas Mac-Lean

Director 8^a. Cía. “ Emilio Villar Retamal
14^a. “ Leonardo Moreno Núñez

= Comisión de Asuntos Administrativos:

Director 4^a. don Luis Claviere Canales Presidente
6^a. “ Patricio Contreras Silva
3^a. “ Ricardo González Álvarez
2^a. “ Juan L. Medone Ortíz
11^a. “ Aldo Morelli Bonilla
17^a. “ Aníbal Araya Zúñiga
22^a. “ Alberto Muñoz Brocco

= Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín " :

Director 11^a. don Aldo Morelli Bonilla
16^a. “ Alejandro Aedo Catalán
6^a. “ Patricio Contreras Silva Presidente
19^a. “ Andrés Castillo Rojas
20^a. “ Chrystian Wells Bucher
21^a. “ Alejandro Baeza Herrera

= Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director 2^a. Cía. don Juan L. Medone Ortíz
3^a. “ Ricardo González Álvarez
7^a. “ Fernando Torres Bovet
12^a. “ Alejandro Carvajal Tamayo Presidente
15^a. “ Eduardo Figueroa Ruhe
Vol. Hon. 7^a. “ Mauricio Galatzán Zeltzer
10^a. “ Alfredo Planas Lizama

= Comisión de Asuntos Financieros y Contables:

Vicesuperintendente Presidente
Tesorero General Vicepresidente
Director Honorario don Ronald Brown Laverick
“ Enrique Matta Rogers
“ Ricardo Thiele Cartagena
Director 1^a. Cía. “ Javier Arteaga von Saint George
5^a. “ Francisco Mujica Ortúzar
8^a. “ Emilio Villar Retamal
13^a. “ José L. Bordalí Alba
18^a. “ Rodrigo Ready Selamé
Vol.Hon. 1^a. “ Gustavo Prieto Humbser

= Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez Presidente
Director 10^a. Cía. “ Pablo Campos Muñoz
14^a. “ Leonardo Moreno Núñez

Vol.Hon.	1ª.	“	Juan E. Infante Philippi	Vicepdte.Ejecutivo
	1ª.	“	Oswaldo Vial Pereira	
	3ª.	“	Jorge Echeverría Noton	
	5ª.	“	Manuel Tagle Undurraga	
	5ª.	“	Jerónimo Carcelén Pacheco	
	4ª.	“	Alejandro Peña Ceballos	
	7ª.	“	Claudio Garrido Alda	
	14ª.	“	Xavier Armendáriz Salamero	

= Comisión de Investigación Histórica:

Secretario General

Director Honorario don Alfredo Egaña Respaldiza Presidente

Director 16ª. Cía. don Alejandro Aedo Catalán

19ª. “ Andrés Castillo Rojas

Vol. Hon. 1ª. “ Aníbal Grez Altamirano

1ª. “ Enrique Pérez Dreyse

13ª. “ Luis Gumucio Castellón

14ª. “ Gabriel Carranza Garcés

14ª. “ Antonio Márquez Allison

= Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos:

Director de la 15ª. Cía. don Eduardo Figueroa Ruhe Pdte.

Capitán 1ª. “ Juan Carlos Subercaseaux Cruchaga

Vol. Hon. 5ª. “ Mauricio Bernabó Cisternas

10ª. “ Eduardo Salinas Belleti

13ª. “ Zvonimir Matijevic Tomlienovic

= Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional

Vicesuperintendente Presidente

Tesorero General

Intendente General

Dir. Hon. don Próspero Bisquertt Zavala Vicepresidente

Vol. Hon. 5ª. Cía. don Sergio Andreu Matta

= Comisión Hogar del Bombero:

Intendente General Presidente

Director Honorario don Héctor Godoy Guardia

“ Alfredo Egaña Respaldiza

Director 2ª. Cía. “ Juan L. Medone Ortíz

5ª. “ “ Ramón Rodríguez Chadwick

13ª. “ “ Alberto Brandán Canevaro

= Comisión de Relaciones Públicas, Imágen y Comunicaciones

Corporativas

Secretario General

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez Presidente

Director 12 ^a . Cía.	“ Próspero Bisquertt Zavala
Vol. Hon. 1 ^a .	“ Alejandro Carvajal Tamayo
12 ^a .	“ Jaime Cannobbio de la Fuente
15 ^a .	“ Hugo Soto Orellana
	“ Juan Francisco Canales Viancos

COMISIONES ESPECIALES

= Comisión Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola " :

Superintendente	Presidente
Comandante	
Secretario General	
Director Honorario don Héctor Godoy Guardia	
Director 9 ^a . Cía. “ Alexander Tupper Manen.	
Vol. Hon. 6 ^a . “ Luis Galleguillos Martínez	

= Comisión de Armonización del Reglamento General:

Secretario General	
Dir. Hon. Sr. Gonzalo Figueroa Yáñez	Presidente
Sr. Enrique Matta Rogers.	
Director 12 ^a . Cía. don Alejandro Carvajal Tamayo	

= Comisión de Planificación Estratégica:

Segundo Comandante	
Tesorero General	
Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean	Presidente
“ Enrique Matta Rogers	
Director 12 ^a . Cía. “ Alejandro Carvajal Tamayo	
14 ^a . “ Leonardo Moreno Núñez	
Vol. Hon. 15 ^a Cía. “ Sebastián de la Carrera Latorre	

= Comisión Bicentenario:

Vicesuperintendente	Presidente
Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala	
“ “ “ Alfredo Egaña Respaldiza	
Director 14 ^a . Cía. “ Leonardo Moreno Núñez	
Vol. Hon. 1 ^a . Cía. “ Aníbal Grez Altamirano	
8 ^a . “ Lino Echenique Donoso	
14 ^a . “ Antonio Márquez Allison	
15 ^a . “ Álvaro Sainte-Marie Hudson	

OTROS NOMBRAMIENTOS

- = Rector de la Escuela de Formación Bomberil:
= Dir. Hon. señor Alejandro Artigas Mac-Lean

- = Director de la Revista "1863":
= Secretario General don Sergio Segeur Arias.

- = Director del Museo " José Luis Claro y Cruz " :
= Vol. Hon. 1ª. Cía. don Aníbal Grez Altamirano

- = Representante de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad:
= Inspector de Cdcia. en el Depto. Seguridad y Medioambiente don Carlos Silva Guzmán.

- = Representante de la Institución ante la Mutual de Seguridad C.Ch.C.:
= Inspector de Cdcia. en el Depto. Seguridad y Medioambiente don Carlos Silva Guzmán.
= Representante Alterno: Capitán de la 21ª. Cía. don Felix Sarno Mondaca.

- = Representantes de la Institución ante el Directorio de AS&P Ltda.:
= Director de la 18ª. Cía. don Rodrigo Ready Selamé
= Vol. Hon. 5ª. Cía. don Gonzalo Falcón Muñoz Presidente
= Vol. Hon. 14ª. " " Roberto Morrison Yonge

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la propuesta de nombramientos.

En seguida, señaló que la Comisión de Relaciones Públicas, que hasta el año pasado presidió el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, la cual emitió un informe que oportunamente se hizo llegar a los Miembros del Directorio, para el presente año fue modificada en cuanto a su nombre y composición: "Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas". Esto, por cuanto había podido apreciar en las reuniones que había sostenido con diversas instancias del Cuerpo que una de las falencias de la Institución radicaba en sus relaciones públicas y comunicaciones, por lo cual esta Comisión contará con la asesoría de Voluntarios especialistas en la materia, para elaborar un proyecto que estaba evaluando, que permita dar a conocer y destaque nuestra actividad Bomberil en forma permanente, de tal forma que esto permita llevar a

efecto una campaña de obtención de fondos a largo plazo para que el Cuerpo cuente con financiamiento sostenido en el tiempo.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que la Comisión de Relaciones Públicas del año 2009 fue una Comisión transitoria, cuyo objeto fue elaborar un proyecto sobre las relaciones públicas de la Institución. Dicho informe sería abordado por el Directorio en una próxima Sesión. En esta oportunidad le parecía muy bien que esta nueva Comisión se convierta casi en permanente. Entendía que, una vez que el Directorio discuta el referido informe, saldrán las indicaciones para el funcionamiento de esta nueva Comisión.

El Superintendente manifestó que así será efectivamente.

9º.- RENOVACIÓN DE MANDATOS A OFICIALES SUPERIORES DEL CUERPO Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE.- En razón de que se mantienen en sus cargo el Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía; el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía; el Secretario General don Sergio Segeur Arias, Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía; el Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac, Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, el Directorio, unánimemente, acordó renovar los poderes que tenía conferidos a los referidos Oficiales Generales.

Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución con facultades ordinarias y especiales; y que le corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, y con el propósito de evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó designar como apoderados Clase A, a los siguientes señores: el Superintendente don Juan Enrique Julio Alvear, el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, y el Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac-Lean; y como apoderados Clase B, a los señores: Secretario General don Sergio Segeur Arias, Tesorero General don Pablo Cortés de Solminihac y el Intendente General don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, para que actuando conjuntamente uno cualquiera de los apoderados Clase A con uno cualquiera de los apoderados Clase B, representen a la Institución con las facultades que se detallan a continuación: Contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; para contratar préstamos; adquirir valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que

representen a la Institución en sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, endosen, acepten, reacepten y descuenten letras de cambio, pagarés y otros documentos; para contratar y hacer uso de cajas de seguridad; para retirar valores en custodia; para efectuar operaciones de cambio internacionales y de comercio exterior; para conferir mandatos o poderes generales; para conferir mandatos o poderes especiales y delegar el poder en todo o en parte; para contratar acreditivos; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato., Para que puedan adquirir, vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Podrán también, en las condiciones ya señaladas, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento. Para vender y comprar inmuebles, dar y tomar bienes inmuebles en arrendamiento con opción de compra, se requerirá, además, poder especial del Directorio. Sin embargo, en el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.

Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente Acta y comisionar al Superintendente, don Juan Enrique Julio Alvear, o a quien lo subrogue, para reducir a escritura pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales y el mencionado Director Honorario, como también para reducir a Escritura Pública cualquiera otra parte, párrafo o acuerdo contenido en la presente Acta.

10°.- AUTORIZACIÓN CONFERIDA A VOLUNTARIO DE LA 10ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 22 de diciembre ppdo., autorizó al Voluntario Activo de la 10ª. Compañía don Marcelo Riveros Ortíz, para que asumiera el cargo de Tesorero de la Confederación de Bombas Españolas en Chile, CONBECH.

Se tomó conocimiento.

11°.- AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR PIEZA DE MATERIAL MAYOR EX M-15.- El Superintendente expresó que, tal como lo sugirió el Director de la 8ª. Compañía en la Sesión del día 6 del mes en curso, oportunidad en que se autorizó la compra de la nueva pieza de Material Mayor para la 15ª. Compañía, el Consejo de Oficiales Generales había acordado solicitar la autorización del Directorio para proceder a la enajenación de la ex M-15, cuyo valor residual no representaba el 5% del valor real de una máquina similar.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña consultó si se sabía el valor en que se vendería esta máquina.

El Comandante expresó que, en forma optimista, el valor podría alcanzar los \$ 15.000.000.-, pero que en realidad estimaba que por la venta del camión, que era lo único susceptible de venderse ya que lo demás era fierro, se podrían obtener entre \$ 8.000.000.- a \$ 10.000.000.-

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que sí como se aprobaba un valor determinado para la compra de Material Mayor, también se debía autorizar un valor mínimo de venta de esta máquina.

El Superintendente propuso que la ex M-15 sea enajenada en un valor mínimo de \$ 8.000.000.-

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada dicha propuesta.

12°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2010.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de diciembre de 2009.

Al archivo.

13°.- SALUDOS RECIBIDOS CON OCASIÓN DEL 146° ANIVERSARIO INSTITUCIONAL.- Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, la nómina de saludos que recibió la Institución con ocasión de su 146° Aniversario, y que también obraba en poder de los Miembros del Directorio.

14°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= **Agradecimientos del Comandante:** En nombre propio y en el de su familia, el Comandante agradeció a los Miembros del Directorio y, por su intermedio, a los Oficiales y Voluntarios de las diversas Compañías, las condolencias y muestras de afecto de que fue objeto con motivo del reciente deceso de su padre, porque se transformó en un valioso apoyo en esta lamentable circunstancia. Esto le permitió comprender en mejor forma lo que debe ser la camaradería y el compañerismo bomberil.

= **Reestructuración de la Comandancia:** Manifestó que alguna de las Órdenes del día que dictó con ocasión de inicio del año, decían relación con la determinación de llevar a efecto una reestructuración organizacional de la Comandancia. Agregó, que este modelo de gestión operativa y administrativa de la Comandancia se basaba en la necesidad de controlar la gestión de las actividades encomendadas a los diferentes niveles de la Comandancia; dar continuidad en el tiempo a diferentes parámetros relacionados con las actividades asociadas a los servicios administrativos y operativos que brinda la Comandancia, independiente de las personas que sirven los cargos (concepto de Sistema); impulsar el concepto de mejora continua aplicado a las actividades, tanto operativas como administrativas propias del servicio; optimizar el uso de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales; garantizar, dentro de rangos razonables, la obtención de resultados efectivos, eficaces, eficientes y seguros. Señaló que, como consecuencia de lo anterior, se había determinado implementar un Sistema o Modelo de Gestión orientado a los aspectos administrativos y operativos de las actividades propias de la Comandancia, que permita lograr los objetivos mencionados. Manifestó que la principal característica de un Sistema o Modelo de Gestión era que establecía claramente qué hacer, cómo hacerlo, con qué hacerlo, quién lo hace y cómo controlarlo. Indicó que el objetivo planteado para este gran desafío era contar con una herramienta de gestión, que permita optimizar los servicios operativos y administrativos, que brindaba la Comandancia, para garantizar la efectividad de sus resultados, así como la seguridad de los Voluntarios que los realizan. Manifestó que los requerimientos para la implementación de este Modelo fueron el establecimiento de principios (constancia y disciplina), valores (liderazgo y excelencia), y objetivos (desafíos contemporáneos: calidad, medioambiente y seguridad y salud ocupacional de las personas involucradas), en una organización comprometida con

ellos y, a partir de esto, se debía enseñar al personal el "por qué" se hacían las cosas. Por esto, se determinaron lineamientos estratégicos de la Comandancia en las áreas de operaciones, logística y personal, además de un organigrama preciso, y con definición de tareas por Departamento. Esto permitirá obtener resultados respecto de la definición de Manuales de Procedimiento, tanto para el área administrativa como operativa de la Comandancia, para estandarizar la forma "de hacer las cosas", optimizar los recursos y mejorar la efectividad. El control se ejercerá en base a índices de efectividad y control aleatorio de resultados cuando proceda, revisiones o auditorías periódicas. Agregó que, en una primera etapa, ya se había efectuado el levantamiento de la situación actual, la determinación de objetivos, la definición de los lineamientos estratégicos y la definición de la estructura organizacional. La segunda etapa se inició con la promulgación de las respectivas Órdenes del Día, se había difundido lo concerniente a esta materia y, no más allá del mes de junio del año en curso, tendría que estar concluido el proceso de capacitación del personal. En la tercera etapa, se llevará a efecto la implementación, el desarrollo, y la revisión y control de la etapa de implementación. Esto, al mes de diciembre del año en curso.

= Misión de ayuda a la República de Haití: Informó que, una vez ocurrida la desgracia en la República de Haití, nuestra Institución ofreció a la ONEMI la colaboración de la Fuerza de Tarea para que concurriera a ese país. Desafortunadamente, y por razones ajenas a los Bomberos de nuestro país, la autoridad no consideró ese ofrecimiento dentro de las tan relevantes 72 horas en las que se debe actuar en este tipo de desastre. Sin embargo, cuando se informó a la autoridad gubernamental que este ofrecimiento se iba a desactivar porque ya había transcurrido un tiempo más que razonable para que procediera la Fuerza de Tarea, se conoció de la solicitud del Estado Mayor de la Defensa Nacional para que el Cuerpo organizara un grupo más reducido de la Fuerza de Tarea, para que realizara un trabajo específico en el Hotel Montana, en cuyas ruinas se encontrarían desaparecidas aproximadamente 300 personas. Paralelamente, se recibió una petición formal de la familia de la Sra. María Teresa Dowling, esposa del General Toro, Comandante de la misión de las Naciones Unidas en ese país. Así, el Consejo de Oficiales Generales autorizó la concurrencia de la Fuerza de Tarea a Haití, la que fue activada y se logró contar con 36 Voluntarios que estaban en condiciones de integrar la misión. A la vez, se tomó contacto con la Fuerza de Tarea de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa y de Viña del Mar, para establecer si era posible que también integraran el grupo especializado de Voluntarios que viajaría a Haití. Finalmente, este grupo quedó integrado por 21 Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, de la 1ª., 2ª., 3ª., 8ª., 10ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª. y 19ª. Compañías; y 10 Voluntarios de cada uno de los otros dos Cuerpos de Bomberos. Además, en 36 horas se conformó el correspondiente Comité de Crisis, integrando también por Oficiales

Generales, para que apoyara a este grupo de Voluntarios en todo lo concerniente a los requerimientos de la misión. También se llevó a efecto un operativo médico a cargo del Depto. Médico de la Institución. A la vez, se montó un operativo legal para resguardar a los Voluntarios en todo lo que fuese necesario, tanto en nuestro país como en el extranjero. Finalmente, el día lunes pasado, cerca de las 01:00 de la madrugada, este grupo de Voluntarios se embarcó rumbo a Haití en un avión Hércules de la Fuerza Aérea de Chile, los que contaban con 2 y media toneladas de equipamiento técnico. Por ejemplo, este grupo de Voluntarios dispondrá de un sistema satelital de comunicaciones, que permitirá mantener contacto permanente. A cargo de las comunicaciones se encontrará el Intendente General de nuestra Institución don Luis A. Ovalle del Pedregal. El Comando de Incidente en Haití estará a cargo del Capitán de la 1ª. Compañía don Juan C. Subercaseaux Cruchaga. El grupo de Voluntarios arribó a Haití el día de ayer, aproximadamente a las 20 hrs., y ya se levantó el campamento en las cercanías del Hotel Montana, con las debidas medidas de seguridad militar. Agregó, que transcurrida la primera jornada de trabajo habían logrado rescatar los cuerpos de 6 personas, lamentablemente sin vida, en el sector donde se presumía que estaría el cuerpo de la Sra. María Teresa Dowling. Señaló que el Comando de las Naciones Unidas determinó que Bomberos de Chile, en particular el Cuerpo de Bomberos de Santiago, estará al mando de las fuerzas internacionales de rescate, en el lugar donde se encontraba el Hotel Montana. Estas fuerzas de rescate estaba compuesta por Estados Unidos, Nueva Zelandia, Colombia, Ecuador, Filipinas, Corea del Sur y Chile. Señaló que, en lo sucesivo, todos los días, a través de la Secretaría General, se emitirán comunicados sobre al trabajo de esta Fuerza de Tarea en Haití. Por otra parte, el día de hoy, el Delegado del Gobierno Chileno en Haití don Gabriel Valdés, la Subsecretaria de Marina señora Carolina Echeverría, el General Toro y los Presidentes de Haití y Ecuador solicitaron el envío de un segundo contingente, para que releve el primer grupo de trabajo, lo que se llevaría a efecto el día martes próximo. Por lo tanto, ya estaban convocados los demás integrantes de la Fuerza de Tarea para determinar quiénes estarían en condiciones de viajar. El Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar dispondría de 20 Voluntarios, en tanto que el de Ñuñoa dispondría de otros 10 Voluntarios. Por otra parte, se había invitado a integrar esta segunda misión al Grupo de Rescate Urbano de la VII Región, dependiente del Cuerpo de Bomberos de Linares, la cual ya había confirmado su participación con 10 Voluntarios. Además, el Ministro de Defensa Nacional, por instrucciones de S.E. la Presidenta de la República, le informó telefónicamente que Bomberos de Chile disponía de un presupuesto especial para solventar todos los gastos que demande la misión en Haití. En el segundo viaje participarán otros 41 Voluntarios, al mando del Cuarto Comandante de nuestra Institución. Cuando regrese el primer contingente se implementará un operativo médico, psicológico y social, para asistirlos en lo que sea necesario. Manifestó que,

personalmente, estimaba que los Bomberos habían logrado posicionarse debidamente ante la opinión pública. Se sentía orgullo del personal que se encontraba en Haití, en tanto que el Ministro de Defensa estaba impresionado del profesionalismo del personal y del trabajo que se estaba efectuando. Estaba muy agradado con la disposición que tuvieron muchos Voluntarios de la Institución, que, sin viajar a Haití, estuvieron dispuestos a trabajar desinteresadamente dejando de lado algo muy propio de los Bomberos y que a veces jugaba en contra: “nuestro número”. Esperaba que se cumpliera con la misión encomendada.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 17ª. Compañía manifestó que estaba impresionado con la información proporcionada por el Comandante y, a la vez, se sentía muy orgulloso del personal del Cuerpo de Bomberos de Santiago. De la misma forma, agregó, se sentía muy orgullo de la forma en que el Comandante estaba manejando la situación a todo nivel.

El Director de la 12ª. Compañía sugirió que, diariamente, se entregara información a la prensa sobre el trabajo de esa Fuerza de Tarea en Haití, antes de que se cierren las ediciones de la prensa escrita de los informativos de la televisión.

El Superintendente expresó que, con ese objeto, se designó como coordinador el Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don Hugo Soto Orellana, quien ya había convocado a tres conferencias de prensa y se encargaba de proporcionar la información a los medios de prensa.

El Director de la 6ª. Compañía manifestó que deseaba felicitar a la Comandancia, en particular al Comandante, por la labor importante y espectacular que estaba llevando a efecto el personal del Cuerpo, que no le cabía duda que dejará muy bien puesto el nombre de nuestra Institución. Se sentía orgulloso del trabajo de la Fuerza de Tarea en tierras lejanas, porque siendo Capitán de la Sexta fue partícipe de los inicios de la Fuerza de Tarea. A la vez, le agradaría que en el segundo contingente que viajará a Haití se considere a Voluntarios de aquellas Compañías que cuentan con experiencia en este tipo de catástrofes, como por ejemplo, las que trabajaron en el terremoto del año 1985 y en la tragedia de Valparaíso hacía dos años, para que sean un aporte al trabajo de la Fuerza de Tarea.

El Superintendente manifestó que tenía la certeza de que el Comandante considerará esa posibilidad.

El Director Honorario don Ricardo Thiele señaló que se sumaba a las expresiones que ya se habían vertido. Se estaba impresionado y se sentía orgulloso por esta labor. Felicita al Comandante por la decisión adoptada sobre esta materia y por la maciza gestión que se estaba llevando

a efecto, por cuanto sin duda alguna que revestía complejidad y la colaboración anónima de muchos Voluntarios del Cuerpo. Estimaba que esta oportunidad había permitido al Cuerpo y a los Bomberos de Chile conseguir “su mayoría de edad” en el extranjero. Esto había resultado increíble y sorprendente para muchas personas, no sólo por la información que había proporcionado la Secretaría General, sino también por la que se había conocido a través de los medios de prensa. Lo que sucedió con la ONEMI, que era un antecedente importante para considerar posteriormente, consideraba que se debió a la forma en “que nos ve” la autoridad, incapaces de hacer lo que hemos efectuado. Además, los como los comunicados de prensa jugaban un papel muy importante en todo esto, era necesario que las noticias se generaran al interior de nuestra Institución y, luego, proporcionarlas a la prensa. También será importante que el primer contingente que regrese se le reciba en forma especial, para potenciar nuestra imagen Institucional porque Haití en estos momentos era un importante foco de la noticia. Reiteró sus felicitaciones al Superintendente y al Comandante, porque se sentía orgulloso de pertenecer a nuestra Institución y también por todo lo que era capaz de hacer en un instante determinado.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que era poco lo que se podía agregar a las expresiones del Director Honorario don Ricardo Thiele. Agregó que, para él, en lo personal, había un aspecto que lo enorgullecía: el hecho que su generación bomberil haya sido parte de la historia, de esa historia que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había escrito en páginas gloriosas que eran equiparables a ésta, como por ejemplo, el bombardeo de Valparaíso por la escuadra Española, oportunidad en que una delegación de nuestra Institución concurrió y trabajó arduamente. Agregó, en el terremoto que afectó a Valparaíso nuestra Institución escribió otra página gloriosa. Otro hecho fue el Incendio de la Artillería. Nuestra generación había estado un tanto negada a esos grandes hechos porque no habíamos sido parte de esa historia. Hoy, con la actuación de nuestra Institución, y gracias al Superintendente, al Comandante y a quienes estaban en Haití, todo nosotros éramos parte de la historia y estábamos escribiendo una página inolvidable y gloriosa. Los nombres de todos quienes hoy estaban participando en esto serán recordados por las futuras generaciones de Voluntarios. Agradecía la satisfacción de que era objeto ya que se sentía orgulloso por pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que se iba a adelantar a las palabras del Superintendente, porque aún restaba por conocer su participación en la toma de esta decisión Institucional. Manifestó que felicitaba al Superintendente, al Comandante y a los demás Oficiales Generales, por la determinación adoptada sobre esta situación, que no cabía duda que debió haber sido muy difícil, no sólo por la labor

que cumplirían los Voluntarios en Haití, sino por el asidero reglamentario que tiene una decisión de esta naturaleza, solidaria por cierto. Por lo anterior, estimaba que el Directorio debía ratificar lo obrado por el Superintendente y por el Comandante, y también por el Consejo de oficiales Generales, de tal forma que no quepa duda alguna sobre el respaldo Institucional en este sentido. Por otra parte, compartía el parecer en el sentido que lo que estaba sucediendo hoy día se debía proyectar hacia el futuro. La misión humanitaria que estaban cumpliendo nuestros Voluntarios, más allá de nuestras obligaciones habituales y perentorias, gracias a que hubo otra gente que tuvo esta visión en su momento, a pesar de que algunos sostuvieron que para qué se iba a hacer esto si en nuestro país había un terremoto cada 80 años; lo que unido al esfuerzo financiero de muchos, había hecho posible que estuviéramos preparados para lo que hoy se nos había requerido. La Fuerza de Tarea se creó hace un tiempo y los primeros rescatistas fueron de la Sexta, después se sumaron otras Compañías de Escala y cuando se unió una Compañía de Agua se vio una situación curiosa. Recordaba que cuando siendo Superintendente el año 2000 en su Compañía le consultaron acerca de cómo se vería si la Compañía elegía como Director a don Gonzalo Figueroa, Director Honorario, y les señaló que todo dependía del mensaje que se deseaba transmitir, porque era bueno para refundar el espíritu de una Compañía, pero malo para superar una crisis de la Compañía. Y se sacaba el sombrero ante el Director Honorario don Gonzalo Figueroa ya que estuvo en la dirección de su Compañía durante un año, para refundar su espíritu en lo que al servicio se refería. Habían transcurrido 10 años de trabajo y sólo algunos de sus Voluntarios pudieron participar de la decisión del Comandante. Lo mismo había sucedido con Compañías como la 6ª. y la 17ª. El Comandante de la época también respaldó esto y el actual lo respaldó y lo impulsó. Esta instancia tan dolorosa para un país y para un General de la República, debía aprovecharse para cuando se diseñen sistemas de gestión, para que estemos mejor preparados como Institución para cuando se requieran de este tipo de decisiones. La crítica que formuló el Superintendente respecto de cómo la ONEMI maneja esta situación acerca de nosotros, los Bomberos, la respaldaba plenamente. La ONEMI no dejó fuera al Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino a todos los Bomberos del país. Hoy, había escuchado unas declaraciones de la Directora de ONEMI en el sentido que, respondiendo las palabras del Comandante, era una bajeza colocarse a discutir quiénes debían ir primero y quiénes después. La ONEMI no sólo no cumplió con su deber al no haber arbitrado las medidas conducentes al rescate de al menos una vida, sino que además ofendió a nuestra Institución y al Comandante. Esto merecía un fuerte repudio. Sin embargo, nosotros también debíamos revisar nuestros sistemas ya que, por ejemplo, llamaba la atención de que el Cuerpo recibió tan sólo 32 saludos de Aniversario, mientras que antes eran cerca de 200, y en esos saludos que se recibieron no estaba el de la ONEMI. El Cuerpo debía establecer la forma de mostrarse ante ese

Organismo. Reiteraba su mirada hacia el futuro, su aplauso hacia ese valeroso grupo de Voluntarios y su admiración más profunda hacia el Capitán de la 1ª. Compañía, a quien quería entrañablemente y “crió de potrillo”.

El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que aunque ya estaba casi todo dicho, sumaba su aplauso al Superintendente, al Comandante, a los Voluntarios que se encontraban en Haití y a todos quienes estaban apoyando la misión. Destacó y resaltó el que nuestra Institución marche por la línea correcta: una Institución Voluntaria, pero tremendamente profesional. Como ya se había señalado, nuestra Institución ya se venía preparando para efectuar esta labor en algún instante, al punto que a quienes correspondía estar trabajando en Haití se le había reconocido el nivel de excelencia entregándoseles el mando. Eso era motivo de un orgullo adicional y de acicate para que nuestros Voluntarios tengan esa visión de futuro sobre lo que debía ser nuestro servicio bomberil. Reiteró sus felicitaciones al Superintendente, al Comandante y a la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que se sumaba a las expresiones que se habían vertido y que las palabras de los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas y Enrique Matta lo interpretaban plenamente. Agregó, que nunca durante su trayectoria bomberil se había sentido tan satisfecho, tan agradecido, tan honrado y tan orgulloso como en estos días, porque la Institución recuperaba su viejo lugar en la historia de Chile. Agregó, que iba a dar lectura a un correo electrónico que recibió el día de ayer: “El Gobierno de Chile, accediendo a un ofrecimiento hecho con anterioridad, solicitó ayuda al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Presurosos partieron los Voluntarios”, tomado del libro centésima Memoria de la 1ª. Compañía de don Gonzalo Figueroa Yáñez. Señaló que se refería a lo que estaba sucediendo ahora, pero en realidad hacía mención a lo que sucedió hacía más de 100 años, dicho de esta misma manera cuando los Voluntarios éramos llamados por el Gobierno, se nos solicitaba ayuda y nosotros partíamos presurosos. En esa oportunidad, hacia Valparaíso para evitar la propagación de los incendios que iba a causar el bombardeo. Hoy día, se había enviado a un grupo de excelencia al infierno en la tierra, porque eso era Haití. No existía un lugar más triste, más desgraciado que ese en el planeta. Y ahí estaban los Bomberos de Chile. Ahí estábamos para salvar, aunque sea posible una vida, o para facilitar el retorno a su tierra de las personas que se acudió en su búsqueda, aunque se nos hubiese requerido tarde. Se formulaban votos por la difícil misión que todos habíamos emprendido. Deseaba precisar que cuando asumió la dirección de la 1ª. Compañía en un momento de crisis, se le ocurrió que se debía hacer algo especial, más allá de apagar los incendios a los que concurría la Primera, y fue el Capitán de entonces, el mismo de hoy, don Juan C. Subercaseaux Cruchaga, el que presentó la

idea a la Compañía para que la Primera tomara esta segunda posibilidad. Por lo tanto, el reconocimiento era para el Capitán de esta Compañía y deseaba agradecer al Comandante el que la hubiese entregado el mando de la misión. Dejó constancia de su orgullo por el hecho de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago haya recobrado en la historia el papel que le correspondía, de salvataje, de solidaridad y de comprensión hacia los más necesitados, cualquiera sea el lugar donde se encuentran.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que le costaba hacer uso de la palabra, porque quizás tendría que reiterar lo que ya se había manifestado. Tal vez por primera vez, y como viejo Bombero que era, se había sentido tan interpretado por quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra. Se sentía joven, con empuje y con ese derroche de responsabilidad que tenían los muchachos que estaban en Haití. Felicitó al Comandante, emocionadamente, por la decisión que había adoptado, porque sabía lo difícil que resultaba adoptar una determinación de esta índole.

El Director de la Octava expresó que lo que se había manifestado reflejaba fielmente lo que sentía cada uno de nosotros y se sumaba a las felicitaciones al Comandante, a la Comandancia, al Intendente General y a la dirección superior del Cuerpo. También se sentía orgulloso de formar parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Además, también se sumaba a la indicación de que el Directorio ratifique todo lo obrado, respaldo que tendría que hacerse extensivo a cualquier futura determinación que se deba adoptar en el futuro sobre esta materia.

El Superintendente ofreció la palabra sobre la indicación formulada por el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, complementada por el Director de la 8ª. Compañía.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada, unánimemente.

15º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones con Directores de Compañías: Señaló que había concluido la ronda de reuniones con los Directores de las Compañías, oportunidad en que recabó información sobre el devenir Institucional.

= Reuniones con Directores de la 2ª. y 8ª. Compañías: Señaló que sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 2ª. y 8ª. Compañías, para abordar materias de interés Institucionales.

= **Visitas a Compañías:** Informó que había participado en Sesiones de la 2ª., 12ª., 19ª y 20ª. e igualmente había participado en el Aniversario de la 8ª. Compañía.

= **Nueva M-15:** Informó que, junto al Intendente General y al Director de la 15ª. Compañía, asistió a la sesión del Concejo Comunal de las Condes en que se aprobó el aporte para la compra de la nueva M-15, para dicha Compañía.

= **Reunión de planificación del Consejo de Oficiales Generales:** Manifestó que, el día 9 del mes en curso, el Consejo de Oficiales Generales llevó a efecto una reunión de trabajo para establecer la planificación para el presente año y se analizó el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2010.

= **Mecánica para la 8ª. Compañía:** Informó que, junto al Comandante, asistió a la sesión en que la Intendencia de la Región Metropolitana aprobó el financiamiento para la compra de la nueva Mecánica para la 8ª. Compañía.

= **Junta de Capitanes:** Dio cuenta que, accediendo a la invitación del Comandante, asistió a la Junta de Capitanes que tuvo lugar la semana pasada con el objeto de ofrecer algunas palabras al mando activo del Cuerpo.

= **Auditoría Externa:** Informó que se contrataron los servicios de la empresa auditora Ernest & Young, para que audite los estados financieros del Cuerpo al 31 de diciembre de 2009, lo que se efectuará a partir del mes de marzo, en que la tarifa resulta de menor valor.

= **Escuela de Formación Bomberil:** Señaló que el Rector de la Escuela de Formación Bomberil, Director Honorario don Alejandro Artigas, expuso ante el Consejo de Oficiales Generales respecto de la nueva metodología del Curso Básico, que se impartirá a distancia a través de la página web de la Institución, lo que era un cambio radical y un gran avance. Probablemente en una próxima Sesión del Directorio el Rector de la Escuela de Formación Bomberil pueda llevar a efecto la misma presentación.

= **Día del Cuartelero:** Informó que, en el mes de agosto de 2009, el Consejo de Oficiales Generales instituyó el día 24 de junio de cada año, como el “Día del Cuartelero”, en memoria de don Nicanor Castro, quien fuera el primer Cuartelero General del Cuerpo de Bomberos de Santiago. El Consejo de Oficiales Generales y el Comandante establecerán la forma en que se celebrará.

= **Compromisos de los Directores de las Compañías:** Señaló que algunos Directores de las Compañías aún no le informaban la fecha en que podría asistir a sus Compañías, con el objeto de dar a conocer a los Voluntarios los lineamientos de la dirección superior del Cuerpo sobre la marcha Institucional. Además, les recordó que, antes del 15 del mes en curso, debían enviarle las nóminas de los profesionales de cada Compañía, con el objeto de constituir comisiones asesores del Superintendente en diversas áreas, para proponer los cambios que permitan una modernización administrativa del Cuerpo, labor que era de todos y no sólo del Superintendente.

= **Intervención Ejecutiva de la 22ª. Compañía:** Señaló que, en el marco de la Intervención Ejecutiva de la 22ª. Compañía, la Sala del Consejo Superior de Disciplina había aplicado diversas sanciones a ex Voluntarios, en tanto que el Pleno de este último mismo Organismo había designado la nueva Oficialidad de la Vigésimosegunda. La Compañía continuaba contando con un Delegado, el Inspector de Administración don Jorge Tapia C., que tenía como función implementar la reforma de su Reglamento y la reorganización administrativa de cada área.

= **Misión de ayuda a la República de Haití:** Complementando lo que ya había señalado el Comandante, expresó que, inmediatamente de ocurrida la tragedia en Haití, el Comandante ofreció a la ONEMI la colaboración de la Institución, dándole a conocer los recursos humanos, materiales y técnicos de que disponía el Cuerpo. En esa ocasión, la Directora de la ONEMI se manifestó que, en razón de nuestra voluntariedad no éramos aptos para el trabajo que se nos solicitó posteriormente. Fue frustrante y decepcionante la respuesta de la ONEMI. Luego, y ya oficializada la solicitud del Estado Mayor de la Defensa Nacional, como también del reconocimiento y del error en que se había incurrido respecto de nuestra Institución, en una conferencia de prensa él dejó claramente establecido lo que había sucedido y que la autoridad confundía el concepto de voluntario con el de aficionado. En la misma oportunidad hizo presente que nuestra condición de Voluntarios no obedecía a que fuésemos aficionados en el servicio que entregábamos, sino al hecho que se trataba de un servicio no remunerado. Además, lamentó que nuestro ofrecimiento no se hubiese considerado en su debido momento, porque habría sido posible rescatar más vidas humanas. Agregó que sus dichos fueron conocidos por la autoridad gubernamental y, el día de hoy, el Ministro de Defensa ofreció toda la colaboración del Gobierno en lo que fuese necesario para el éxito de la misión, porque inicialmente un Periodista, fuera de contexto, en Emol publicó que el Cuerpo culpaba de lo sucedido al Ejecutivo, lo que nunca fue así. La responsabilidad de lo ocurrido recaía en ONEMI, no en el Gobierno. Esta colaboración del Gobierno también se hacía extensiva a recursos financieros para adquirir el material que se necesite, reparar y reponer lo que sea del caso. Agregó, que probablemente nuestra

Institución tenga cierta responsabilidad en la respuesta de la Directora de ONEMI, porque el Cuerpo carecía de un Depto. de Relaciones Públicas, que permita divulgar en debida forma la labor de nuestra Institución. Hoy, ya no somos noticia como lo éramos antes. Teníamos toda una labor comunicacional por delante para revertir la situación y lograr que la ciudadanía y la autoridad tengan interés en colaborar con la Institución. Por eso que la Comisión que se había designado hacía algunos instantes en relación a esta materia deberá iniciar un trabajo enfocado hacia las bases, que eran los niños y los colegios. Por ejemplo, las Compañías podrán apadrinar algún colegio para que los menores desde pequeños entiendan el concepto de la actividad bomberil. La misma Comisión deberá establecer un moderno Depto. de Relaciones Pública que permita al Cuerpo mantener presencia constante en los medios de comunicación, para lograr los objetivos que persigamos. Esto, también estaba relacionado con lo que había señalado en la presente sesión en relación al proyecto que permita al Cuerpo un financiamiento sostenido en el tiempo. Para esto, se requería el apoyo de toda la Institución. Agregó, que también se sumaba a las felicitaciones del Directorio al Comandante por el trabajo efectuado, con una eficiencia admirable. Por ejemplo, las conversaciones sobre esta misión a Haití se retomaron el día domingo, cerca de las dos de la madrugada, cuando la familia de la Sra. María Teresa Dowling solicitó la ayuda Institucional y, posteriormente, se concretó la solicitud oficial del Estado Mayor de la Defensa Nacional, alrededor de las 10 de la mañana, y a las 18 hrs. del día lunes el contingente estaba listo para emprender el viaje a un país que estaba destruido en lo material y en lo moral, lamentablemente. Antes de las 36 hrs. transcurridas desde la solicitud, ya estaba todo dispuesto. Era admirable la gestión del Comandante, que en el fondo reflejaba lo que siempre había sido el Cuerpo de Bomberos de Santiago y por lo que todo nos sentíamos tan orgullosos.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía, sobre la auditoría contratada a la empresa Ernest & Young, manifestó que no la consideraba recomendable por la información que se podría filtrar hacia el exterior y porque la Institución contaba con profesionales para efectuar la misma labor. Desearía conocer el objetivo que perseguía esta auditoría externa, porque no recordaba que con anterioridad se hubiese realizado una auditoría de esta naturaleza.

El Superintendente señaló que se habían practicados varias auditorías externas, por ejemplo, cuando él fue Tesorero General se practicó una. En estos 10 últimos 10 años también se habían practicado otras dos o tres. Agregó que, actualmente, existía el Depto. de Contraloría que hacía las veces de Departamento Auditor que reportaba al Vicesuperintendente, pero le parecía más sano que ese Departamento no reporte a ningún Oficial General, porque no podía contar con un jefe al

cual también audite. Era un contrasentido. Estará más tranquilo cuando ese Departamento reporte al Directorio, a través del Superintendente. Agregó que la auditoría contratada comprenderá aspectos financieros y la operación general de la Institución. Estimaba que esto era una sana política, más aún si se consideraba que gran parte de nuestro ingresos provenían de gente de buena voluntad y de organismos públicos. Además, las empresas auditoras debían mantener absoluto secreto sobre lo que auditan, de acuerdo a lo que establecen sus estatutos y a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Por lo tanto, se debía estar tranquilo sobre este aspecto. A esto, se debía agregar el hecho que el Consejo de Oficiales Generales cambió radicalmente en su constitución.

16°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 14^a. COMPAÑÍA.- El Director de la 14^a. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio y concurrir hasta el Cuartel de su Compañía, con el objeto de compartir la agradable y tradicional cena del Directorio, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 22:00 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2010.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.